Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía César Agusto Llampa, DNI. N° 22.068.448, a partir 31OCT21, por aplicación del Art. 91° de la Ley Nº 21.965, debiéndose graduar el Haber de Retiro de Conformidad a las previsiones de los Arts. 96º y97º Inc. b) de la citada Ley y de la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:03:14

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa